

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Habiendo resultado imposible la práctica de la notificación a los titulares de los vehículos que a continuación se relacionan:

MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR	D.N.I. / N.I.E	NÚMERO EXPEDIENTE
GU-2794-E	RENAULT R-19	ANNAZ ABDELHAK	X-1207450-B	11/2013
TO-2177-L	EBRO L-35S	CONSTRUCCIONES DIZMAR S.L.	B-45051596	14/2013

Y transcurridos más de dos meses desde que los mencionados vehículos fue depositados en el Depósito Municipal, al amparo de lo establecido en el artículo 86.1. a) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, somete a información pública, insertándose en el «Boletín Oficial» de la provincia Toledo, y exponiéndose también en el tablón de edictos de esta Corporación relación de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del artículo de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cualquier interesado en la retirada de su vehículo lo podrá realizar en el plazo quince días hábiles, previo abono de los gastos que procedan, concediéndole mismo plazo para efectuar alegaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que, transcurrido el indicado plazo sin efectua retirada, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, y se entenderá que dichos vehículos o su restos pasan a ser propiedad del Ayuntamiento, el cual podrá llevar a cabo los trámites correspondientes.

Torrijos 12 de noviembre de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 10759